



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: RODRIGO REYES OCAMPO
ACCIONADO: JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 002-2019-00075-00
DESPACHO: JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI en Auto Interlocutorio T-439 del 06 de Agosto de 2.019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 028-2003-00705-00): BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (Demandante) Contra ANTONIO JOSE RUBIO GARCIA Y OTRO (Demandados)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a **RODRIGO REYES OCAMPO** (Accionante E.T.); **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, Dra. **ELSA MARIA MOYA OSPINA** (Demandante y Apoderada dentro del proceso rad.028-2003-705) Contra **ANTONIO JOSE RUBIO G. y EDINSON RUBIO RUBIO**, Dr. **NORBERTO PEREZ VELASCO** (Demandados y Apoderado dentro del proceso rad.028-2003-705); **NELLY VILLAREAL YEPES** (Perito Avaluador), **JUAN CARLOS VANEGAS** (Perito Avaluador) lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI en Auto Interlocutorio T-439 del 06 de Agosto de 2.019 que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO: ADMITIR** la acción de tutela instaurada por el señor Rodrigo Reyes Ocampo en contra del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali... **QUINTO: REQUERIR** al Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para que notifique a los intervinientes en el proceso ejecutivo radicado bajo el N°. 28-2003-00705-00 los hechos que motivaron la presente acción, **para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se pronuncie frente al escrito de tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente tramite...NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) LUZ STELLA UPEGUI CASTILLO Juez...**"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LUNES 12 DE AGOSTO DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGÓ